

que viene observando vuestro gobierno, así como en lo demás, en lo que toca á las relaciones exteriores, ha sido partícipe lograr tamaño resultado, y á ella y á su tacto y diligencia se debe el giro favorable que han tomado las cuestiones que han surgido en nuestras costas de América y Asia, y el hecho, no poco honroso, de las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid entre los principales representantes de las potencias europeas, para mejorar la situación que venían ocupando en el territorio marroquí los representantes, subditos y protegidos de las potencias en ellas representadas, las cuales han tenido satisfactorio éxito.

De desear es que, siguiendo en este camino que nos aconseja nuestra actual situación y la necesidad de completar la obra de reconstrucción y renacimiento en que nos vemos empeñados, y de atender al desarrollo de nuestras fuerzas interiores, podamos pensar en dar satisfacción á patrióticos anhelos de ver levantados nuestro nombre é influencia exterior á aquella altura á que nos llaman, no sólo la posición y privilegiadas condiciones del suelo que nos cupo en suerte, y de los que nos deparó el destino y conquistó nuestro esfuerzo más allá de los mares, sino también, y muy principalmente, nuestra gloriosa historia y la ingenita indole de nuestra raza, pronta siempre á grandiosos empeños, y siempre animada de sobrios alicentos. Entre tanto, los diputados de la nación han oído con satisfacción que vuestro gobierno ha iniciado importantes negociaciones en Europa y América, encaminadas á mejorar nuestras relaciones mercantiles. Debe de ser así á la hora presente uno de los fines más principales de nuestra política exterior, y el Congreso confía en que la Ilustración del gobierno de V. M., y su nunca desmentido celo, sabrán dar á los cambios internacionales, sin perjuicio de nuestra propia industria y el trabajo nacional, toda la holgura y amplitud que aconsejan las más autorizadas doctrinas, y que demandan á la vez los intereses del consumidor y los de nuestra exportación agrícola.

Grato nos es, señor, el saber que las relaciones de la Santa Sede con el gobierno de V. M. son por demás cordiales y amistosas.

Cuando por la malicia de los tiempos, ve el soberano pontífice tan contrariada su veneranda autoridad, y cuando se halla tan angustiada su persona por los conflictos que la trae la historia presente, no pueden menos de mirar satisfechos los españoles, católicos casi todos ellos, que en nuestro país el gobierno, manteniendo y cultivando con la Iglesia aquella unión y alianza que forma uno de los hechos capitales de nuestra historia, la dispense la protección que sus deberes le consienten y que sin desatender, antes cuidando como cuida siempre de que queden á salvo los fueros é intereses del orden civil, la deje que desenvuelva libremente su acción salvadora en la vida.

También es motivo de particular satisfacción para el Congreso el haber escuchado de labios de S. M. la esperada solicitud con que atiende al ejército y á la marina, que, en Ultramar como en la Península, merecen cada día más gratitud de la patria.

Cualesquiera que sean los deseos de los espíritus á quienes animan ideas humanitarias y que acarician en su mente plácidos proyectos de pacificación universal, es fuerza confesar que hoy, y mientras continúa la manera de ser actual de las naciones, no puede renunciar ninguna de ellas á tener grandes fuerzas organizadas sin que se vea comprometida su dignidad y su independencia, ni contar con que, la que de ellas se privara, vería á menudo amenazadas las instituciones fundamentales, y entregados el imperio y las leyes al capricho y al furor de alborotadas pasiones. Por igual deben compartir nuestros cuidados y desvelos el ejército y la marina, y el Congreso no puede menos de dirigir placemes al gobierno de V. M., porque á la vez que se esmera en que se mejore y perfeccione cuanto sea posible la instrucción y disciplina de nuestros ejércitos militares, se vean ellos provistos de todos los elementos materiales que han hecho precisos los adelantos en el arte de la guerra. Pero la marina, que se ha visto, sino olvidada del todo, desatendida durante los largos años de nuestras pasadas discordias, y se halla hoy falta del material indispensable, debe recibir muy preferente atención y mayor impulso.

Grande es el que le ha dado recientemente el gobierno, y por ello merece bien de la patria: cuanto al propósito intente ser calurosamente secundado por el Congreso, que se halla dispuesto á hacer para el adelanto de la marina todos cuantos sacrificios exijan las necesidades y el interés de la nación.

Pero esto es en verdad uno de tantos motivos para que el Congreso se ocupe preferentemente en el estudio de las arduas cuestiones que entraña y promueve la situación de nuestra Hacienda. Grandísimos son los adelantos en ella obtenidos. Atendidas con perfecta puntualidad todas las obligaciones del Estado, en constante progreso las rentas públicas, mejorado el crédito, fácil y ventajosa como lo ha sido rara vez en otros países la gestión del Tesoro, cumple á los representantes del país asociarse á la satisfacción que experimenta V. M. por tales bienes, y les corresponde el deber de consolarlos, procurando la organización definitiva del presupuesto, sin la cual podrían á la larga malograrse.

Contrasta con ellos y con el patente desarrollo de la riqueza pública la persistencia del déficit, el cual debe constituir en España la primera y más honda preocupación de los poderes públicos. Contenienda su cifra bajo el reinado de V. M., y ya distante de la que alcanzó en los días difíciles de la discordia y de la guerra, es muy inferior al importe total de las cantidades destinadas en nuestros presupuestos á la amortización de las diferentes deudas del Estado. Este hecho, causado fatalmente, como V. M. se digna exponer, por la agitación en que su primer gobierno halló nuestro signo de crédito, é poder del abuso de las emisiones y de la suspensión del pago de los intereses, invita, en el momento en que el precio de los valores excede del que representan, á

resolver en parte las dificultades actuales, amonorando obligaciones que pesan sobre los contribuyentes sin ventaja para los acreedores.

A unos y otros interesa por igual que nuestra Hacienda pública llegue lo antes posible á la perfecta normalidad, que no se alcance sino proporcionando los recursos ordinarios del Estado á las necesidades de todos sus servicios y á los derechos de sus acreedores, puestos por la ley fundamental bajo la salvaguardia de la patria. El gobierno de V. M. tendrá todo el apoyo del Congreso en su firme y elevado propósito de fortalecer con tales fines el presupuesto, acrecentando los ingresos públicos, ya con la adopción de nuevos impuestos, ya con la reforma de los existentes, sin imponer mayores cargas al suelo nacional. Consagrará, señor, toda su atención esta Cámara al examen de nuevos presupuestos, con la convicción de que no hay materia en que puedan ser de más interés ni de mayor eficacia sus tareas.

Particular contento ha producido en nuestro ánimo lo que se sirve manifestar en su discurso tocante al estado de las nuevas provincias de Cuba y Puerto-Rico. Cuanto se refiere á las mismas merece las simpatías más ardientes del Congreso, que desde algún tiempo va por dicha confundidos en su seno los representantes de unas y otras provincias, las de aliento y apoyo de los mares, y á quien ha caído la envidiable suerte de realizar el nobilísimo empeño de dar satisfacción, en la medida de lo posible, á las justas aspiraciones que abrigaban los leales hijos de Cuba.

¡Bien venida sea la paz que V. M. nos anuncia, cuya nueva buena nueva ya habia resonado en nuestro oído, y que, legrada por la firmeza de vuestro gobierno, ayudado por aquella población y por la nación entera, hará que las reformas ya realizadas den todos sus frutos y permita otras posteriores, las cuales serán parte á que aquella isla recobre, con una condición más grata y excelente, la envidiada é incomparable prosperidad que por tiempos disfrutara! Los dos proyectos que anuncia V. M. podrán contribuir grandemente al intento.

Cumple al Congreso decir que con igual satisfacción ha oído de labios de V. M. el relato de la tranquilidad y del constante y sucesivo adelantamiento de las islas Filipinas, país unido á nosotros por vínculo de filial respeto y de sincera y no nada común adhesión, y que han sido desde hace tiempo, y de cada día más deben de ser, esperanza de nuestro poderío mercantil y de nuestra grandeza exterior.

Con el detenimiento que se merece examinará el Congreso los proyectos de ley pendientes de discusión al terminar la anterior legislatura que se reproducen en la presente, principalmente los relativos á la reforma del Código penal, organización de los tribunales: colegiados y juicio oral y público, así como el que regula los efectos civiles de matrimonio. Ellos responden á la necesidad de poner en consonancia graves prescripciones legales con la Constitución de la monarquía, de introducir en nuestros tribunales y procedimientos mejoras admitidas hoy en todas las naciones cultas, y de resolver cuestiones de vital interés para las familias, y son, por tanto, de la mayor urgencia y de capital importancia para la vida jurídica de la nación.

Con igual detenimiento examinará los que anuncia el discurso de V. M., así los relativos á la forma de la organización, atribuciones y procedimientos de los tribunales contenciosos administrativos, al procedimiento gubernativo y á la sustanciación de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales, exigidos hace tiempo por la opinión pública, como los que miran á la recogida y refundición de la moneda, clases pasivas, á la contribución de consumos, el crédito agrícola, á las obras del Estado, á la instrucción pública y demás que el gobierno de V. M. se propone presentar. Los de instrucción pública serán recibidos, como es natural, por el Congreso con especial interés. Sin una enseñanza pública bien organizada no es posible para ningún pueblo verdadera grandeza ni sólidos ni verdaderos progresos; por eso en los tiempos actuales forma ella una de las principales preocupaciones de las gobiernos de Europa y de la América. Necesitada como está por todo extremo de la de nuestro país, de importantísimas reformas, es de esperar que el gobierno de V. M., no satisfecho con lo que con muy buen acuerdo recientemente ha realizado, proseguirá su obra, sin levantar mano, haciendo que con el concurso de las Cortes, pueda dotarse á la nación de una ley general de instrucción pública acomodada al espíritu y á las necesidades de la época.

Señor: el Congreso de los diputados, atento al cumplimiento de su deber, procurará que sea fecunda esta legislatura, como el país espera y tiene derecho á exigir. La tarea que ha de llevar á cabo no es quizá tan ruda y difícil como lo ha sido la de otras; pero con todo eso, lo es bastante para que, como en todas partes, sea menester proceder hoy aquí con exquisita prudencia, puesta la mira, en primer término, en afirmar y amparar los intereses conservadores y permanentes de la sociedad, tan á la continua, amenazados por las exageraciones de utopistas ó de interesados mal contentos, y después, en resolviendo los problemas que plantea el momento histórico; presente en medio del movimiento que empuja las sociedades hacia incesante perfección y desarrollo. Por fortuna, la práctica sincera y leal del régimen constitucional y parlamentario, de que podemos evancerneros, por lo mismo que tal sistema es el más adecuado al propósito, nos permitirá realizar nuestra labor, ordenada y sosegadamente, conciliando con el progreso el orden, concordando todos los intereses legítimos y realizando como intérpretes de ella las justas aspiraciones de la opinión del país.

La unión estrecha del Congreso á V. M., que es símbolo augusto de la autoridad y de la justicia y supremo valor de los intereses nacionales, será la prenda segura del éxito, y la Divina Providencia nos ayudará como hace siempre, según las augustas palabras de V. M., con los que se ayudan á sí mismos, si sus propósitos se cifran

en realizar el bien por medio de la razón y de la justicia.—Madrid 8 de Enero de 1881.—Siguen las firmas.

GACETA DE HOY.

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Vizcaya y el juez de primera instancia de Guernica; y á favor de la autoridad judicial, otra sostenida entre el gobernador de la provincia de Huelva y el juez de primera instancia de Ayamonte.

Gracia y Justicia.—Decretos conmutando la pena de doce años y un día de reclusión, impuesta por la audiencia de Valladolid á Justo Alonso Estrada en causa por delito de homicidio por la de tres años de prisión correccional; y la de ocho años de presidio mayor, impuesta por la audiencia de Valencia á Ambrosio Iclona y Sorribes en causa por falsificación, por la de un año de presidio correccional.

Guerra.—Decreto nombrando oficial de la clase de segundos de esta ministerio al subintendente militar D. Antonio Domínguez y Loresecia.

Gobernación.—Decretos disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Borjas (Lérida), y otro en el de Manresa (Barcelona).

—Orden revocando un acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró incapacitado para ejercer el acto de concejal en el ayuntamiento de Matarró a D. Antonio Larroca.

—Otra confirmando una resolución del gobernador de Málaga, suspendiendo en el ejercicio de su cargo á D. Diego Guerrero y Douaingué, teniente alcalde y corregidor del ayuntamiento de Igualeja.

Fomento.—Decretos, disponiendo que don Fernando Casas cese en el cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Alava, y nombrado en su lugar á don Juan Leon Ruiz de Gamir.

Ultramar.—Decretos disponiendo que el día 20 de Febrero próximo se verifique en San Juan de Puerto Rico la elección de un senador, y el día 6 de la de dos diputados en el distrito de la Habana (Cuba).

—Orden nombrando registrador de la propiedad de Manzanillo (isla de Cuba), á D. Joaquín Acosta y Junquera, que lo es actualmente interino.

MADRID.

En la última sesión que ha celebrado la academia de la Historia, el Sr. Balaguer presentó el discurso de contestación al Sr. Romero Ortiz, cuya recepción tendrá lugar muy en breve. En ambos documentos se trata de la monarquía aragonesa, deduciendo de sus instituciones que esta monarquía es el fundamento de las monarquías constitucionales.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se han aprobado las suspensiones acordadas por el gobernador civil de esta provincia, de los alcaldes de Pedrezuela y Cabañas de la Sierra. Se instruye el oportuno expediente para ver si procede su separación.

¿Alguna otra irregularidad? Se ha concedido la cruz de Carlos III al baron de Prato, delegado de Austria en el Congreso florencio de Zaragoza.

Hoy aparecerá en la Gaceta una real orden acerca de la repoblación de los montes del Estado, cuya campaña se emprenderá por la dirección general de Agricultura desde el mes de Febrero próximo.

Dice una correspondencia de la Habana, que en el proyecto de nuevo arancel formulado en aquella capital, se ha propuesto para el adeudo de los artículos extranjeros un 40 por 100 como máximum.

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

Granada 8 (7-10 noche).—Los dos fugados de la cárcel de Guadix, que aun no han sido capturados, no obstante la activa persecución que se les hace, han causado anoche los espasmos del colico del Conejo, causando daños que no pueden precisarse por ahora. El gobernador ha dispuesto que el coronel de la guardia civil, salga inmediatamente para aquel punto.

La notabilísima Ilustración Gallega y Asturiana llama de día en día el interés y la atención del público, por la belleza de sus grabados y lo excelente de su texto.

Ha publicado entre otros, un número brillantísimo consagrado á Jovelanos y varios dibujos del primer orden del Sr. Balaca. La Ilustración Gallega y Asturiana está llamada á ser una de las más importantes de Europa. Hoy cuenta ya en España y América con numerosos lectores.

En la madrugada de ayer, fué recogido por los agentes de la autoridad el cadáver de un niño recién nacido, que habia sido arrojado dentro de la verja de la Escuelas Pías.

En la calle de la Ruda fué atropellada por un carro de la villa: una mujer de 96 años, que sufrió la fractura de la pierna derecha y varias contusiones graves. de las que fué curada en la casa de Socorro del distrito.

En la buhardilla de la casa núm. 14 de la calle del Fúcar, donde vive la portera de la casa, se cometió ayer á la una de la tarde un robo de ropas, cuyos autores no fueron habidos.

Ayer falleció en Madrid el distinguido médico D. Domingo Perez Gallego, vocal del consejo de Sanidad.

Acompañamos á su familia en el sentimiento justo-de dolor por tan gran pérdida.

Ayer recibimos un telegrama anunciando que el vapor Magallanes, del marques de Campo, llegó el día 6 á Manila.

La academia de Ciencias Morales y Políticas celebra junta pública para dar posesion de plaza de número al académico D. Francisco Javier Caminero y Muñoz, que leera su discurso de entrada y le contestará D. Vicente de la Fuente y Bueno.

Se ha recibido por telégrafo la noticia de haber llegado á Santander el vapor correo de Cuba.

La comision que está organizando el aniversario de Calderón de la Barca, anuncia que el lunes próximo, á las dos de la tarde, hay reunion pública en el teatro Español para nombrar la junta definitiva y aprobar las bases del programa de festejos.

Esta madrugada recibimos un telegrama de la Habana, diciendo que ha sido destruida por un incendio la fabrica de tabacos de la Concepcion, habiendo perecido siete personas.

ESPECTACULOS.

Esta tarde se dará en el teatro de la Zarzuela la 20 representación de Los potos de la madre Celestina, cuyo protagonista interpreta con imitable gracia Mariano Fernandez. Por la noche el sainete En Noche buena, la graciosa zarzuela Picio, Adán y compañía, dos ballets el juguete cómico-lirico nuevo El Barbero por la Patti que tan extraordinario éxito alcanzó anoche, y el que se distingue muy especialmente el actor cómico Sr. Mesejo.

Han comenzado en el teatro Real los ensayos de la ópera Lohengrin, de Wagner.

En Barcelona se espera el afamado pianista señor Rubinstein para dar dos conciertos.

Mañana lunes, día de moda, se verificará en el teatro Foies Arderius una escogida función á beneficio del público, con gran rotunda de precios, tanto que sólo costarán los palcos sin entrada 20 rs., seis á butaca con entrada y dos la entrada general, y á este tener las demas localidades. Se pondrá en escena la preciosa y popular obra de gran espectáculo Los sobrinos del capitán Grant.

EXTRANJERO.

Las noticias de Irlanda, anuncian que en la noche del día 4 se tomaron grandes precauciones en los cuarteles respectivos de los regimientos de voluntarios de Londres, á fin de impedir toda sorpresa de parte de los fenianos. Por la noche se colocaron centinelas con los fusiles cargados. Del cuartel general de los voluntarios de Bolton fueron trasportados 5.000 cartuchos á Chester.

En Newcrook, cerca de Claremorris, tuvo la policia que dar una carga á la bayoneta á la muchedumbre, que queria impedir á un ugiar recalar la intimación de desahucio á c lones recalcitrantes, resultando varios heridos, cuatro de ellos mortalmente.

El día 5 fueron presos en Trale (Irlanda) seis individuos influyentes de la Liga agraria, los señores Hassington, propietario y redactor del periódico de Kerry, el Scintillar, presidente de la liga por el condado de Kerry; Lyons, tesorero; O'Rourke, secretario; Kelly y Brassill, propietario y redactor del periódico el Independant, de Kerry. Mr. Parnell salió el día 5 de Dublin para Londres. En la vista de la causa contra los jefes de la Liga agraria seguia la lectura de sus discursos pronunciados en ocasiones anteriores y tomados por los taquígrafos.

La proposición de ley que los irlandeses iban á presentar en la Cámara de los comunes, aplazando la fecha, para reanudar las sesiones, ha sido rechazada por 301 votos contra 38. Así lo anuncia un telegrama de Londres que ayer recibimos.

Cada día son más belliscas las nuevas que se reciben de Atenas. Segun las últimas noticias, el gobierno, despues del llamamiento de 40.000 hombres de las reservas, ha dispuesto la construcción de bastantes piezas de artillería y de enorme cantidad de municiones de guerra.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

Lóndres 8. La Cámara de diputados ha rechazado por 301 votos contra 38 una proposición de ley de los irlandeses, en virtud de la cual la Cámara debía aplazar la fecha de las sesiones.

Vienna 8. Las noticias que se reciben de Atenas son cada vez más belliscas. Despues del llamamiento de 40.000 hombres de las reservas, el gobierno ha dispuesto la construcción de bastantes piezas de artillería y de una enorme cantidad de municiones de guerra.

Londres 3.

Para esta tarde se anuncia en la Cámara de los comunes una importante interpelección del Sr. Parcell, relativa a las cuestiones de Irlanda, y una protesta, firmada por todos los diputados de Irlanda, contra la conducta observada por el gobierno inglés en aquella isla, la cual califican de tiránica en su grado máximo.

Roma 8.

Se asegura que el decreto real llamando las reservas a las armas fué publicado ayer en Atenas.

Lisboa 8.

El vapor inglés «Harold» y el español «Leon» han tenido un choque cerca del cabo de Roca, ahogándose 30 personas y salvándose 23.

El vapor inglés «London Nontgomery» se perdió a la altura de Figueira. Se han ahogado varias personas.

La escuadra inglesa marchará el lunes de Lisboa para el Ferrol.

El rey ha firmado 15 nombramientos de pares del reino.

Paris 8.

El lunes próximo celebrarán una reunión los presidentes de los diferentes grupos de la Cámara de diputados, para fijar la fecha definitiva en que las Cámaras reanudarán sus trabajos parlamentarios, aunque se asegura que está fijado de antemano el día 20 del presente mes.

Berlin 8.

Varios periódicos de Alemania aseguran que el gobierno alemán tiene la intención de mandar una escuadra a los mares de Asia Oriental.

Nueva York 8.

En el incendio de una hacienda en el condado de Strafford han perecido trece personas.

En la ciudad de Allentown, en Pensilvania, han perecido nueve personas y han sido heridas otras tres a consecuencia de la explosión de una máquina de hacer alambre.

Atenas 8.

En la isla de Creta hay mucha agitación con motivo de los proyectos de cesion de aquella isla a los turcos.

VARIEDADES.

La guerra y el progreso.

Las ciencias y las artes tienen paradojas y paralogismos cuya resolución necesita la recta aplicación de los principios que las informan, y que siempre son objeto de fundada curiosidad, por cuanto que en apariencia van contra lo que dicta el sentido común.

Una arroba de paja y una arroba de plomo pesan lo mismo. Así es el sentido común. Sin embargo, esto es falso. El sentido común se equivoca.

Muchas paradojas podríamos citar en las ciencias, ya matemáticas, ya físicas, ya naturales. Pero prescindiríamos de ellos y nos fijáremos en los pertinentes al asunto que motiva estos renglones.

El instinto de conservación y el temor natural que producen los riesgos y peligros de la guerra son la base de esta conclusión o aforismo. Cuanto más lejos estamos del peligro a bordo, menor será el riesgo. He aquí una proposición paracógica y una conclusión falsísima. Cuanta mayor sea la rapidez y decisión con que una co-

LA TRAGEDIA DE 1793 43

FOR ALEJANDRO DUMAS.

la operación, le he enviado á buscar: ya ves lo que espero de ti.

Gamin puso manos á la obra. Repasó todas las partes de cerrajería, que no estaban bien corrientes, modeló la llave en la fragua, de modo que se diferenciase de las que en general se usan y encajó los goznes en la pared tan sólidamente como era posible, atendidas las precauciones indispensables para apagar el ruido del martillo. El rey le ayudaba, insinuándole á cada momento que diese con más suavidad, y sobre todo que se despatchase, por miedo de que fuesen sorprendidos: el trabajo duró hasta al anochecer. Una vez terminado, se colocó la llave en la caja de hierro, y ésta se ocultó bajo una baldosa, al extremo del corredor.

La puerta del armario quedaba cerrada con sólo empujarla, en virtud de la construcción especial de los pestillos.

Oigamos ahora á Gamin. más adelante proseguiremos insertando su declaración, desde el punto en que la dejamos interrumpida esta vez.

«Había trabajado sin descanso por espacio de ocho horas y el sudor batía mi frente. Desearo disfrutar de algún reposo, y desahogado á causa del hambre que sentía, pues no había probado nada desde la hora del almuerzo, me senté un minuto en el cuarto del rey, quien me ofreció una silla, excuriéndose de la multitud que me había ocasionado y rogándome le ayudase á contar 2.000.000 de lises, que depositamos en cuatro sacos de cuero. Entre tanto, reparé que Durey se ocupaba en trasportar rollos de papeles, y calculé que iría á guardarlos en el armario de hierro; de suerte que el dinero era un pretexto para distraer mi atención. Seguro estoy de que sólo se ocultaron allí los papeles.

lumbre de asalto marche á la trinchera, más seguro es el éxito, menor el número de muertos y heridos y la mayor parte de éstos se cuentan en los últimos soldados de la columna asaltante.

«¿Quién no recuerda el paso de Napoleón por el puente de Arcole, barrido constantemente por la metralla austriaca, sin que al grande hombre, ni apenas á los que le acompañaban en primer término les tocasen los proyectiles, en tanto que los últimos batallones caían horriblemente destrozados?»

«¿Quién no recuerda la hazaña del ilustre general Prim en la guerra de Africa, penetrando por la trinchera enemiga envuelto en mortífera metralla que respetó tanto heroísmo?»

Paradoja es esta que se explica por la forma de la trayectoria, que es función del alza ó elevación dada á la pieza para un punto en blanco situado á cierta distancia. Si el blanco es móvil y se acerca á la pieza, la puntería es incierta, y tanto más lo será, cuanto mayor sea la rapidez del movimiento.

Frecuente es también oír decir «el progreso de las armas de fuego es un mal evidente; perfeccionar el arte de la guerra es crimen de lesa humanidad, por cuanto que tiende á la mayor y más eficaz destrucción de nuestros semejantes» Y en esto hay también error. La estadística lo dice, y lo prueba.

El órden cerrado de los antiguos los combates parciales al arma blanca, tan sangrientos y crueles, rara vez daban lugar á retiradas como la de los tercios españoles en la batalla de Rocroy y otras que registra la historia contemporánea. El encarnizamiento de la lucha personal es: a motivo para que ni se tuviese piedad ni se diese cuartel.

Las batallas libradas por el pueblo hebreo sólo terminaban con el exterminio de los soldados enemigos. En la batalla del Guadalete pereció casi todo el ejército cristiano. La de las Navas de Tolosa fué tan cruel que, segun refieren las crónicas, más de cien mil sarracenos perdieron allí la vida.

La invención de la pólvora y la creación del arte inventario cambiaron radicalmente el modo de combatir y la táctica de los ejércitos. Contra lo que se esperaba las heridas eran de más fácil curación. El número de muertos y heridos en las batallas disminuyó y disminuyó á medida que se perfeccionan las armas.

En la batalla de Marengo se quemaron un millón de cartuchos; el número de combatientes era de 150.000, y el de muertos y heridos solo llegó á 8.000. Por otra parte las cuestiones internacionales quedan dirimidas por las armas en un corto plazo. Ejemplo, la guerra de Sedán.

Y cuanto más el ingenio humano se aplica al perfeccionamiento de los medios ofensivos y de ataque, más se aplica también el estudio de los medios defensivos. Las máquinas de guerra se multiplican. Los periles más delicados de las ciencias se aplican con gran rigor y cuidado. A la carabida ordinaria sustituye la rayada. A la Minié, el fusil Chassepot; á esto, el Remington; luego el Berdan. Al proyectil esférico, el ojival. A la carga corriente, la retrocarga. Al gatillo ordinario, el disparador central. A las antiguas culebrinas, la arillería de la Cavada; á esta, los obuses ó recamarados; luego los Armstrong, Krupp, Plasencia, Hontoria. Antes un arma dis-

paraba un tiro por minuto, más tarde cuatro, luego diez, finalmente ciento; hoy se aspira al número mil. ¡A dónde vamos á parar con éste incesante movimiento! ¿Es que Marte desata sobre nosotros sus furiosos? Todo lo contrario. El noble arte de la guerra busca la paz, la justicia y el progreso en la tierra. Bajo la influencia de la moderna civilización, hasta el Olimpo se re-forma. Vulcano pone sus rayos al servicio del hombre. Marte, Venus, Minerva y Astrea, unidos en indisoluble lazo trabajan para llevar á cumplido término la obra común. El progreso humano.

Las guerras son hoy menos frecuentes. Las naciones prefieren ya el sombrero á la espada. El homicidio de las parlamentos al campo de batalla. Al bestial despierta ferro de los Almogavares el *si vis pacem para bellum*.

ESTADO DEL TIEMPO.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL MANIFIESTO.»

Las presiones empiezan á disminuir en el Occidente y Mediodía de la Península, donde las temperaturas aumentan y persiste el régimen del Nordeste, bajo la influencia de la depresión señalada en el Océano, que marcha lentamente hacia el Occidente de Europa. Las lluvias aún persisten en el Mediterráneo. Es probable que el tiempo empiece á empeorar en el Occidente de la Península.

Ayer, sábado, la mayor presión, 773 milímetros, estaba circunscrita á Valladolid. La menor, 762, á Sevilla. Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste á Sudoeste, y las presiones decrecen hacia el Sur y Sudoeste. Cielo en general nuboso. Lluvia en Palma. Niebla en Burgos, Salamanca y Ciudad Real. Vientos del Norte y Nordeste. Mayor temperatura: á las nueve de la mañana, 14 grados en Tarifa. Menor, 6 bajo cero, en Teruel y el Escorial. Máxima, en Madrid, 8. Mínima, 5 bajo cero. Tranquilos ambos mares en nuestras costas.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Julian y Santa Basilia, mártires.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde se celebrará al Santo Niño Dios de la Parra con misa mayor y sermon, que predicará un buen orador, y por la tarde completas, reserva, villancicos y adoración del Santo Niño Jesus.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 7, Del 8. Includes entries like Renta perpetua del 3 por 100, Amortizable int. al 2 por 100, Oblig. B. y T. serie interior, etc.

NO OFICIAL.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 20-95.—Fin de mes, 20-975.—Fin próximo, 00-00.—Sostenido.

De los valores no comprendidos en el anterior estado no se hicieron operaciones en el día de ayer.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 20 80 á fin de mes, operaciones. Al contado no se hicieron operaciones.

En la Bolsa de Paris se cotizaron ayer los fondos franceses á los siguientes precios. 3 por 100 á 84-85.—5 por 100 á 119-75.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior á 22 1/2.—Deuda amortizable exterior á 00-00.—Obligaciones de Cuba á 475.—Consolidados ingleses á 95 7/8.—Última hora: 3 por 100 interior á 20 5/16.—Idem exterior, 21 5/16.—Obligaciones de Cuba 475.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 3.—Fausto. A las 8.—F. 64 de abono.—T. 2.º par.—Roberto el diablo.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—El Zapatero y el rey (segunda parte).

A las 8 1/2.—Se anunciará por carteles. APOLO.—A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—El sacristán de San Justo.

A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Catalina. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Los polvos de la Madre Celestina.

A las 3 1/2.—En Noche-Buena.—El barbero por todo.—Picio Adán y compañía.—Baile.

A las 8 1/2.—T. 1.º.—Un grano de arena.—¡Anda, valiente!

A las 8 1/2.—T. 2.—El espejo.—¡Anda, valiente!

FOLIES ARDENNES.—A las 4 1/2.—A Sevilla por todo.—La Calandria.—Baile.

A las 8 1/2.—(La misma función.) Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á seis de la mañana.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—Juan el cochero. A las 8.—La canción de la Lola.—El memorialista.—Juego de damas.

LARA.—A las 4 1/2.—El tío Tarafira.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—Todo por el arte.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—A las 4 1/2.—El nacimiento del Mesías y la degollación de los Inocentes.

A 8 1/2.—(La misma función.) RISA.—A las 4 1/2.—Los palos deseados.—El arcobardo de San Gil.—La gallegueta del valle.

—Los dos sordos.—Escenas de portal.—Una casa de fieras.—Los calzones de Trafalgar.—Por un retrato.—Baile.

LICED DE CAPELLANES.—Baile de tres á siete de la tarde. De máscaras de nueve de la noche á tres de la madrugada.

MADRID.—A las 7.—Teatro de Madrid.—El poeta de guardilla.—La gramática.—Electromanía.—Baile.

LICED DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de 9 á 3 de la madrugada.

BOLSA.—(La Novedad).—Gran baile de máscaras de 9 á 2 de la madrugada. parable Levantini, los perros amaestrados y el mozambique Pastor.

CIRCO DE PAICE.—A las 4 y á las 8 1/2.—Variedades funciones en las que tomarán parte los principales artistas, todos los ciowns y los perros.

Imprenta de Enrique Jaramillo.—Rubio, 26.

de se hallaba el escondite aparecía la pared, figurando anchas piedras de colores, y la abertura estaba disimulada por las muestas negras que formaban la parte sombreada de aquellas piedras. Antes de la denuncia supo la reina que el cerrajero había hablado del armario á algunos de sus amigos, y que el hombre en quien Luis XVI tenía tanta confianza era un jacobino. Advirtió de ello al rey, y le invitó á que llenase con los papeles más importantes una gran cartera y me la diese á guardar; delante de mí le dijo que no dejase nada en el malhadado armario, y el rey la tranquilizó asegurándole que nada había dejado. Trató de llevarme la cartera; pero pesaba mucho. Entonces S. M. la cogió y yo le precedí para abrirle las puertas. Luego que me informaría de su contenido. Preguntó á ésta y me contestó que eran documentos que perjudicarían en extremo á S. M. si las cosas llegaban hasta el punto de encausarse; que entre ellos había el acta de un consejo de Estado, en la cual constaba el dictamen del rey, contrario á la guerra; y que estaba firmada por todos los ministros. La reina me dijo que entregase la cartera á quien quisiese, pues yo era la única responsable; pero me encargó que no me alejase del palacio, ni aun en los meses de reposo; porque habría momentos en que se necesitase su demora de ella.

En efecto, aquella cartera era un depósito precioso. Contiene veinte cartas de Monsieur, diez y nueve del conde de Artois, y diez y siete de madama Adelaida, diez y ocho de madama Victoria, una correspondencia completa de Mirabeau, á la cual acompañaba un plan de fuga, y por último el acta mencionada. Es triste ver hacer á aquella familia, por la nobleza, en medio de las personas de su íntima confianza, sus disposiciones para el caso de muerte, previendo el motín, el encausamiento, el asesinato.

Por su parte, el pueblo también se preparaba: pues la jornada del 20 de Junio había humillado

la corona sin producir frutos beneficiosos á la nación, y esto le traía descontento. El rey era más rey después de los insultos dirigidos contra su persona, que en los días de su omnipotencia: cruzaba la vía dolorosa, como Cristo; y se señalaba al pueblo, llamando al gorro encarnado la corona de espinas del real *Ecco homo*. Sólo faltaba ya subir al Calvario.

Mientras que en Paris luchaban estos dos principios, abandonada la Francia á uno sólo, el de la Revolución, despertó, se levantó y marchó á la frontera. Había, segun hemos dicho, sesenta mil voluntarios alistados; faltaba únicamente pan, calzado y armas; pero, en cambio, iban á tener la *Marsellesa*, que sin duda valía mucho más. Rouget de L'Isle, oficial, de 22 años, estaba próximo á componerla en Extraburgo, con objeto de que una hermosa mañana la música y la letra estallasen á la par, á modo de trueno.

Debía verificarse esto el 10 de Agosto, jornada que el mismo rey se encargó de preparar: veamos cómo.

El 21 de Junio cercaron el palacio y los jardines de manera que nadie pudiese penetrar en ellos. El 22 mandó Luis XVI llamar á Petion, y le preguntó, en presencia de María Antonieta, si Paris estaba tranquilo.

«Señor, contestó Petion, las noticias que tengo le anuncian así: cuidará de que la tranquilidad no se altere.

«Sin embargo, caballero, se me ha tratado indignamente: el palacio no ha sido respetado el miércoles último.

«Señor, los magistrados han cumplido con su deber. La multitud de ciudadanos, que se había agolpado alrededor de vuestra persona para significarle sus votos, desfiló sin permitirle el menor acto de violencia.

«¡Callad!

Continuará.

COLEGIO DE SAN IGNACIO
(DE PRIMERA CLASE)
DIRIGIDO POR LOS SEÑORES
DON SANTOS DE LA HOZ,
PRESIDENTE, LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS,
Y
DON VALENTIN MORAN,
LICENCIADO EN CIENCIAS.

Este establecimiento, que cuenta diez y ocho años de existencia, cuenta con un material completo de enseñanza y especialmente con esogidos gabinetes de Física, Química e Historia natural.
Sus profesores tienen todos los títulos académicos que la ley exige en los establecimientos oficiales de esta índole.
Comprende la primera y segunda enseñanza hasta el grado de bachiller.

CAPSULAS ÚNICO CONTRA LA DARTOIS REMEDIO ESPECIAL EN TODOS GRADOS. TISIS
CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los *Constipados, Bronquitis crónicas, Asma* y especialmente en la *TISIS*.—Las **CAPSULAS DARTOIS** se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, a fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.—Precio, 44 reales.
Depósito general: PARIS, 97 Rue de Rennes.—En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

VAPORES-CORREOS Á CANARIAS.
Salidas de Cádiz: los días 2 y 17 de cada mes.
Se despachan: en Madrid por D. L. Ramirez, Alcalá, 12.—En Cádiz por don H. Alon y Comp., y en Barcelona, por los señores Ripoll y Compañía.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.
Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las *Capsulas Peruvianas de Borrell*. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la acción segura y saludable de las *Capsulas Peruvianas*, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración. Ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.
Vase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se da gratis, el cual debe acompañar á cada frasco.
MADRID: Única farmacia de **BORRELL HERMANOS**, Puerta del Sol, 5.
Paga: *Envíase en cada frasco esta firma y rubricas.*



IMPRENTA
DE
ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
RUBIO 26, BAJO.

Este establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos, por complicados que sean, pues cuenta con tipos elegantes y nuevos, en competencia con algunos de los que se usan en el extranjero, y á precios muy económicos, relativamente.

A CINCO REALES LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.
Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta la **MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.**
Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.
Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

IMPORTANTE PARA LOS OLIVICULTORES.
NOCIONES
ACERCA DE LA ELABORACION DE LOS ACEITES DE OLIVA
POR
DON DIEGO PEQUEÑO
Ingeniero agrónomo y Catedrático numerario de Industria rural en la Escuela general de Agricultura.
Esta excelente obra consta de mas de 760 páginas de lectura, ilustrada con 23 grabados y una preciosa lámina que representa el aparato Deis para la extracción del aceite de los orujos. Véndese en casa del autor, plaza del Dos de Mayo, núm. 6, y en las librerías de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, al precio de 20 reales: en los pedidos que pasen de diez ejemplares se hace una rebaja de 10 por 100, y con las librerías de provincias contratos especiales.
ANALES DE AGRICULTURA.
Esta revista quincenal, que cuenta cuatro años de existencia, publica artículos doctrinales y noticias interesantes para nuestros agricultores, con buenos grabados; cada número consta de treinta y dos páginas, formando al año un grueso volumen.
Se suscribe en la calle de Fuencarral, núm. 97, principal, al precio de 24 reales semestre y 48 por año.

LA ULTIMA MINERVA
LITOGRAFIA DEL COMERCIO
IMPRESIONES
FANTANEAS Y ECONOMICAS.—RELATORES, NUM. 13, MADRID.
Facturas, esquelas de defuncion, prospectos, esquelas de participacion, tarjetas, membretes, tarjetones, circulares y toda clase de trabajos de litografía.

COMPENDIO DE HISTORIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL DE INGLATERRA POR LUIS BARTHE
CON UN DISCURSO PRELIMINAR DEL EXCMO. SR. D. MANUEL PEDREGAL
Véndese á tres pesetas en las principales librerías y correspondientes de *La Gaceta*.

LAS ANTILLAS.
INMENSO SURTIDO DE ARTICULOS PARA NAVIDAD.
Vinos y licores de todas clases. Mazapanes, turrones, conservas y aceitunas superiores.
Novedad. Quesos de Munster en cajas de tres libras. Caprichosas estas con dulces, trangerinas y ciruelas. Cajas de bruños de Portugal con magníficos cromos.
Ultramarinos de Miguel.—Bordadores, 11.—Madrid.

LA MINERVA
IMPRESIONES
instantáneas económicas en circulares, facturas, tarjetones, prospectos, libros talonarios, etc., etc.
ESQUELAS DE FUNERAL EN UNA HORA.—OBJETOS DE ESCRITORIO
BALBINO CERRADA.—Magdalena, 17, Madrid.

ALMANAQUE DE "EL MANIFIESTO" PARA 1881.
A LOS ANUNCIANTES.
La inmensa tirada que hemos de hacer de este libro, su duración, y su uso constante y diario, le hacen el más propio para todo género de anuncios, y nos permiten ofrecer sus páginas al comercio y á la industria con una baratura sin igual.
Publicaremos, pues, anuncios, dando 20 centímetros cuadrados, que llenará el anunciante, en la forma que quiera, por dos pesetas, cincuenta céntimos. En este precio va incluido el anuncio por una vez en la cuarta plana del periódico, y el *Almanaque*, que recibirán gratis los anunciantes.

EL ARCA DE NOÉ
CORREDERA BAJA, 39.—PAPELERIA DE BARRIO.—MADRID.
"AGUINALDO!!" "POR VEINTE REALES!!"
Un magnífico y excelente PUPITRE decorado, con cerra dura intiro de muelle, papel secante, mapa de España y otras notas muy curiosas y necesarias, propio para mesa de escritorio ó para llevarlo á clase, conteniendo además: una caja de papel, y sobres "tr" trado con la letra que se pida, un frasco de tinta, seis plumas de acero, un portaplumas, un lapicero, un cortaplumas, una falsía y una barra cola de boca.

DULCE ALIANZA
SORDO, 11
Surtidos completamente de géneros de Navidad; quedan abiertos al público sus salones de Exposition, donde, lo mismo que en sus demás establecimientos, hallarán nuestros favorecedores cuanto es necesario para remitir géneros fuera de Madrid.
Surtido variado y completo.
Elaboracion esmerada y elegante.
OBSEQUIO 72 ALHAJAS DE PLATA
UN BILLETE GRATIS POR CADA 20 REALES DE GASTO.

ACADEMIA PREPARATORIA
para carreras especiales, militares y civiles,
DIRIGIDA POR
DON SEBASTIAN AUSINA Y CORTES, EX-COMANDANTE DEL EJERCITO.
Internos, medio pensionistas y externos.
Barquillo, 29, bajo.—Madrid.
Pidanse prospectos al Director

DOBLE MAGNESIA
INCALCAREA, AEREADA Y ANTIBILIOSA
PREPARADA
POR BORRELL HERMANOS.
Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irrincaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid.
Barcelona, Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.

EL AGUINALDO MAS UTIL PARA LAS FAMILIAS.
CUENTOS DEL PASTOR.
Coleccion de historietas morales, sobre la bondad con que el hombre tiene obligacion de tratar á los animales, utilidades que estos le rinden y explicacion de sus cualidades más propias é instintivas.
Libro declarado de texto para las escuelas; escrito en lenguaje ameno y sencillo, para que por el interés que ofrece su lectura, los niños se suelten á leer pronto y por su gusto; escrito por D. Cayetano Collado y Tejada, sócio fundador de la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas.

PARTE MATERIAL.
Los CUENTOS DEL PASTOR es un precioso libro de doscientas páginas, encuadernado á la holandesa, con multitud de grabados, cuatro bonitas láminas y una lindísima portada á siete colores.
Se vende á 4 rs. en Madrid, librerías de Hernando, Rosado, Ferriz, Sobrino, España hermanos, y á 5 rs. en provincias en las principales librerías.
Tres numerosas ediciones agotadas en dos años, y su adopcion en la mayoría de las escuelas, es la más brillante recomendacion de una obra de primera enseñanza, que seduce con su lectura lo mismo á los niños que á sus familias. Está en prensa la cuarta edición.
Índice de los capítulos contenidos en los CUENTOS DEL PASTOR:
Introduccion.—La Granja.—El plato y el molino (cuento).—El asno.—La primavera.—La alameda (cuento).—El buey.—¡A los toros! (cuento).—El caballo.—La jaca mora (cuento).—Los zorritos.—La oveja coja (cuento).—Los pájaros.—¡A dos cuartos pañuelito (cuento).—La golondrina (cuento).—La caza.—El gato.—El gallo (cuento).—La rata (cuento).—El perro.—Colin (cuento).—Los árboles de sombra (cuento).—Eplologo.

BODEGA DE CAMPOS
SUCESOR DE SORIA
2, Clavel, 2.
Gran surtido de toda clase de vinos del reino y extranjero, licores, aguardientes, vinagres y cervezas.
Cajas y barriles para regalo de Navidades.

OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
TOMAS PESCADOR.
Ancha de San Bernardo, 14.
En este acreditado establecimiento hay, ademas de la gran variedad de articulos, un gran surtido de pizarras para dibujo con notable coleccion de muestas. Tambien se hacen tarjetas, facturas, esquelas de participacion, circulares, prospectos, esquelas de defuncion y toda clase de impresiones, tanto tipográficas como de litografía, á precios sumamente económicos.

CASA DE COMISION
DE D. S. MARINA
Ventas al por mayor de aguardientes, espiritus, vinos y toda clase de frutos.
Gran fabrica de vinagres con real privilegio.
Comisignaciones y tránsitos, importacion y exportacion.
Se montan fabricas de vinagres en provincias.
Calle del Duque de Osuna, números 2 y 4, Madrid.

GRAN FABRICA
DE CALZADOS DE LUJO
DE
RAFAEL DE LA VEGA.
LA ELEGANTE INDUSTRIAL.
ARENAL, 7.—MADRID.
Seis premios en diferentes exposiciones
Los calzados de esta acreditada casa, tan conocidos del público, han obtenido medalla de plata, único primer premio adjudicado en Madrid á esta industria en la Exposicion universal de Paris.
Recomendamos los nuevos y variados surtidos que se fabrican para invierno, por su elegante y sólida construcción, en la que se emplean los últimos adelantos para conseguir una selecta y barata produccion; por los géneros que se emplean, importados directamente de las primeras casas extranjeras, y por la grande fabricacion, con la que es imposible la competencia en precios.
Un joven de buena educacion y de oculta desea obtener una plaza de escribiente en una oficina particular.
En la calle del Gato, núm. 6, porteria informarán.